

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 53/2011, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Manuel Rincón Rodríguez, en nombre y representación de la entidad «OB Expansión Televisiva, S.L.L.», recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 53/2011, Negociado E.

El citado recurso se interpone contra la Orden de la Consejera de la Presidencia de 15 de noviembre de 2011, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la entidad «OB Expansión Televisiva, S.L.L.» contra la Resolución de la Dirección General de Comunicación Social, de la Consejería de la Presidencia, de 30 de agosto de 2010, por la que se desestima la suspensión solicitada de la medida provisional consistente en el cese de la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres, adoptada en la Resolución de 26 de julio de 2010 por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2010/020TV, incoado a «OB Expansión Televisiva, S.L.L.» por la presunta emisión de señales de televisión local por ondas terrestres, sin el preceptivo título administrativo habilitante.

En consecuencia y de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 53/2011 y ordenar la remisión del correspondiente expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con lo ordenado por el órgano jurisdiccional, emplazar a cuantos resulten interesados en el expediente, a fin de que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en legal forma en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de esta Resolución ante la citada Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sita en Prado de San Sebastián, s/n, en Sevilla.

Sevilla, 23 de febrero de 2011.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública